

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA
SECRETARÍA – SALA LABORAL

EDICTO

LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUNDINAMARCA – SALA LABORAL

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia de segunda instancia en el proceso que a continuación se relaciona:

TIPO DE PROCESO:	Ordinario
RADICACION:	258753103001202100161-01
DEMANDANTE:	JOSE ALEXANDER GOMEZ MORA
DEMANDADO:	COMERCIALIZADORA OCTFOR SAS
FECHA DE LA SENTENCIA:	CATORCE (14) de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTIDOS (2022)
DECISION:	REVOCA PARCIALMENTE
MAGISTRADO PONENTE:	EDUIN DE LA ROSA QUESSEP

El presente EDICTO se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil hoy 15/09/2022, a las 8:00 a. m., de conformidad con lo previsto en el artículo 41 del C.P.T. y de la S.S., numeral 3°, literal D), en concordancia con el artículo 40 *ibídem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


LEIDY MARCELA SIERRA MORA
Secretaria Sala Laboral

El presente EDICTO se desfija hoy 15/09/2022 , a las 5: 00 p. m.



LEIDY MARCELA SIERRA MORA
Secretaria Sala Laboral